Organización Mundial del Comercio

WT/MIN(98)/ST/53

18 de mayo de 1998

(98-2036)

Original: español

considerados prioritarios. Las futuras negociaciones sobre estas materias no deberán prescindir de disposiciones que atiendan efectivamente estas necesidades.

6. Por otra parte, la implementación de algunas disciplinas agrícolas presenta importantes desafíos para países en desarrollo que, como Venezuela, son importadores netos y están comprometidos en un proceso de modernización y de elevación de la productividad. En este sector, los países desarrollados deben comprometerse, en las negociaciones que se avecinan, a reducir las asimetrías que a favor de ellos concedió la negociación de la Ronda Uruguay. La puesta en práctica de los compromisos asumidos por nuestro país en esa oportunidadpaís

del sistema multilateral de comercio, sino también como herramienta potencializadora de nuestra capacidad para disfrutar de los beneficios de la liberalización comercial. Venezuela celebra las actividades dirigidas a desarrollar y promover la mayor participación de los países menos adelantados en el sistema de la OMC, y considera que éstas deben proseguir, aunque sin perjudicar las posibilidades de potenciar las actividades que beneficien a los demás países en desarrollo.

- 12. Venezuela considera contraproducente la iniciativa de vincular las reglas multilaterales del comercio internacional con asuntos que son ajenos a su ámbito, como son la defensa de los derechos humanos y los derechos de los trabajadores. Reiteramos que dichos temas tienen otros foros más idóneos y especializados donde son tratados por nuestros gobiernos y por los sectores nacionales interesados, foros en los que nuestro país sostiene una posición activa de defensa y de promoción de esos derechos en todo el mundo.
- 13. Nuestro país quiere destacar la importancia que reconoce al sistema de solución de controversias como medio para garantizar la confianza permanente de sus Miembros en la Organización. En tal sentido, reitera la importancia del proceso de revisión acordado durante la Reunión Ministerial de Singapur, toda vez que el mismo permitirá perfeccionar el sistema a favor del mejor